

Asociación Española de Barcos de Época y Clásicos

Barcelona, a 24 de noviembre de 2021

Estimados Socios:

Por la presente, la Junta Directiva de la A.E.B.E.C. convoca la Asamblea General ordinaria 2020 para el día 9 de diciembre de 2021 le invita a participar en ella personalmente por Zoom o por delegación. Será a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda.

La Orden del día para esta Asamblea es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea.
2. Lectura y aprobación de los Balances de la Asociación 2020-2021

Al finalizar la Asamblea, la Junta convoca para el mismo día la Asamblea General Ordinaria 2021 y le invita a participar en ella personalmente por Zoom o por delegación. Será a las 20,01 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda.

La Orden del día para esta Asamblea es la siguiente:

1. Aprobación del nombramiento como Socio de Honor de D. José Miguel Manaute, redactor del Reglamento de buques y embarcaciones históricas.
2. Modificación de la cuota de membresía a 50 €
3. Aprobación del presupuesto 2021-2022
4. Relaciones con RFEV, RANC, CIM y Fundación Vela Clásica de España
5. Publicidad de la web y puesta al día de la flota
6. Ruegos y preguntas

Para tener derecho a voto en ambas Asambleas será necesario estar al corriente de las cuotas del año 2019, que pueden satisfacerse mediante transferencia bancaria de 60 € a la cuenta:

ES13 3025 0012 14 1400022538 a nombre de la Asociación

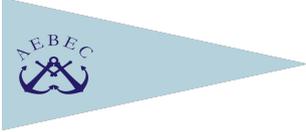
Los Socios Ordinarios que paguen la cuota de 2019 ahora, serán acreedores de una copia del libro "Protocolos de la Mar" en su próxima edición y se les entregará el gallardete de la Asociación.

Delegación de voto para la Asamblea ordinaria 2020 de la A.E.B.E.C. del 9 de Diciembre de 2021 para enviar cumplimentado por correo electrónico:

Nombre y Apellidos: D.
delego mi voto en el Sr. D.
para participar en la Asamblea de la A.E.B.E.C. del 9 de Diciembre de 2021.

Delegación de voto para la Asamblea ordinaria 2021 de la A.E.B.E.C. del 9 de Diciembre de 2021 para enviar cumplimentado por correo electrónico:

Nombre y Apellidos: D.
delego mi voto en el Sr. D.
para participar en la Asamblea de la A.E.B.E.C. del 9 de Diciembre de 2021.



Asociación Española de Barcos de Época y Clásicos

Según el Estatuto en su Artículo 13 Voto en la Asamblea:

- 1.- En las reuniones de la Asamblea General corresponde un voto a cada miembro de la Asociación. Los miembros que no puedan presenciar personalmente a la reunión de la Asamblea, podrán hacerse representar en la votación por otro socio en los modos que se prevén en el Reglamento interno. Cada socio puede representar el voto de no más de dos socios adicionales.
- 2.- Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de votos de las personas presentes y representadas.
- 3.- **Para adoptar acuerdos sobre la modificación de los estatutos, la disolución de la Asociación especificando las causas, la constitución de una federación de asociaciones con objetivos similares o la integración en una ya existente será preciso un número de votos equivalente a las 2/3 partes de todos los socios. Para ello, será posible efectuar el voto por correo electrónico en los plazos y las modalidades establecidas por el Reglamento.**

FIRMADO: